

Veterindustria pide que se tenga en cuenta la especificidad de los medicamentos veterinarios en la nueva ley del medicamento

La Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, patronal española del sector, comparece ante la comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados

Madrid, 20 de febrero de 2006. La necesidad de que la ley del medicamento recoja la especificidad de los medicamentos de uso veterinarios fue uno de los principales argumentos expuestos por el director general de Veterindustria, Santiago de Andrés, durante su intervención el pasado jueves, ante la comisión de Sanidad y Consumo del Congreso que estudia el proyecto de ley de *Garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios* que en su capítulo III trata sobre los medicamentos veterinarios.

Veterindustria destacó en su intervención que, si bien existen semejanzas entre la industria farmacéutica humana y la industria de sanidad animal, como un extremo nivel de exigencia en el registro de los medicamentos a la hora de demostrar calidad, seguridad y eficacia, y un marco regulatorio de análogo rigor, también se dan importantes diferencias. Estas diferencias, señaladas por el diferente destino y uso de unos y otros medicamentos, hacen que en el texto del proyecto deban ser recogidas adecuadamente las especificidades de la industria de sanidad animal.

Por ello, aún reconociendo la mejora que en el proyecto de ley se da al tratamiento del medicamento de uso veterinario respecto del texto vigente, Veterindustria señaló la necesidad de que se aproveche el trámite parlamentario para introducir algunas modificaciones para adaptarlo mejor a sus características propias. En este sentido, identificó algunos apartados en los que se puede llevar a confusión con planteamientos propios de medicamentos de uso humano, así como determinadas lagunas en el proyecto como son las relativas a la regulación de las autovacunas de uso veterinario y las formulas magistrales de uso veterinario. **(FIN)**

Veterindustria colabora con Veterinarios Sin Fronteras

Para más información:

Juan Marcos Vallejo
Teléfono: 913 080 866
juanmarcos@triadacomunicacion.com
www.veterindustria.com